

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 13 de octubre de 1983.-

Visto el presente expediente N° 446/82 (corresponde n° 3) del registro del Departamento de Compras, por el que solicita autorización para efectuar una licitación con el objeto de adquirir una máquina de escribir eléctrica con destino a la Morgue Judicial, de conformidad con lo establecido en el Artículo 56, Inciso 1° de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta la Acordada N° 44/83;

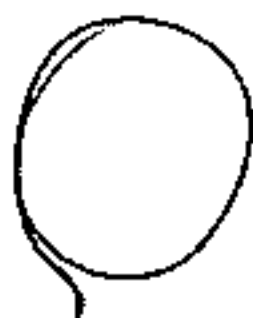
SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 16.-

2°) El importe aproximado que asciende a la suma de PESOS ARGENTINOS: DOCE MIL (\$a 12.000), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse a la Cuenta "Máquinas y Equipos de Oficina" (1-05-003-4-41-4120-302) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.-

3°) Regístrese y devuélvanse al citado Departamento, a sus efectos.-

s.t.



EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 13 de octubre de 1983.-

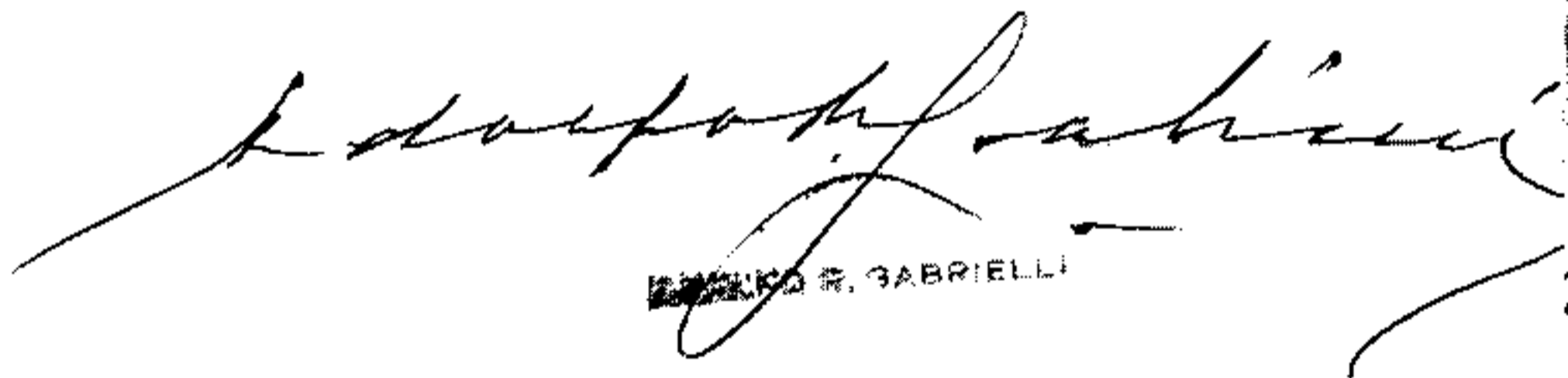
Visto lo expuesto en estas actuaciones por la Prosecretaría del Tribunal,

SE RESUELVE:

1º) El retrato del Ex Ministro de esta Corte Suprema de Justicia, Dr. Cornelio Moyano Gacitua, cuya realización se encomendara oportunamente, tendrá // como destino la Biblioteca de los Tribunales Federales de Córdoba para enriquecimiento de su acervo y como reconocimiento a la figura de aquel magistrado.

2º) Regístrese, hágase saber a la Prosecretaría del Tribunal, comuníquese a la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, a la Dirección de Bibliotecas, a la Subsecretaría de Administración para la registración patrimonial, al Centro de Distribución de Bienes del Poder Judicial a los efectos de disponer la remisión y archívese.

S/C



ENRIQUE R. GABRIELLI